

Recibido el
11/09/07

5

PROGRAMA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

UNIDAD N° 1: DERECHO CONSTITUCIONAL

Derecho Constitucional: Concepto y contenido, ubicación del Derecho Constitucional en el orden jurídico y estatal. Fuentes del Derecho Constitucional.

La Constitución: Concepto. Clasificación de las constituciones.

Poder Constituyente. Concepto. Originario y Derivado. Poder Constituido. Caracteres distintivos. Reforma de la Constitución. Procedimiento. Problemas que pueden presentarse. Facultades y límites de las convenciones reformadoras. Contenido de las diversas reformas, especialmente de 1994.

Supremacía de la constitución. Noción. Análisis del artículo 31.

UNIDAD N° 2: LA CONSTITUCIÓN ARGENTINA

La Constitución Argentina: Bases fundamentales. Pacto Federal de 1831 y Acuerdo de San Nicolás.

El Preámbulo: Su análisis.

El Gobierno de la Constitución Argentina. Representativo, Republicano y Federal. Artículo 1°. Contenido y análisis.

Relaciones entre la Nación y las provincias. La autonomía de las provincias. Artículo 5°.

Poderes reservados. Facultades concurrentes. Poderes implícitos. La intervención Federal.

El artículo 6° y los tipos de Intervención. Los gobernadores como agentes naturales del gobierno Federal.

UNIDAD N° 3: DERECHOS Y GARANTÍAS

Derechos: Concepto. Derechos enumerados e implícitos. Análisis del artículo 14. Derecho de propiedad. Derechos sociales. Artículo 14 bis: contenido y análisis. Nuevos derechos.

Igualdad ante la Ley: Concepto. Artículo 16. Su análisis

Poder de policía: Definición. Fines.

Garantías Constitucionales: Concepto. Clasificación. Artículo 18: Análisis. Amparo, Habeas Corpus y Habeas Data. Suspensión de las garantías. Estado de Sitio: Concepto. Artículo 23: Análisis.

UNIDAD N° 4: PODER LEGISLATIVO

Poder Legislativo: sistema argentino. Formas de elección de los miembros de ambas Cámaras. Sistemas electorales. Condiciones de elegibilidad. Duración del mandato. Renovación. Funciones privativas de cada Cámara. Sesiones. Quórum. Incompatibilidades. Privilegios e inmunidades. Sanción y promulgación de las leyes. Procedimiento. Veto del Poder ejecutivo. Atribuciones del Congreso: Su naturaleza y extensión. Codificación. Legislación procesal. Fomento del bienestar, adelanto y prosperidad del país. Inmigración. Colonización. Nuevas industrias. Poderes de Guerra del Congreso. Creación de nuevas provincias. Poderes implícitos.

UNIDAD N° 5: PODER EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL

El Poder Ejecutivo Argentino: Antecedentes. Presidente y Vicepresidente: condiciones de elegibilidad. Sistema de elección. Duración. El Vicepresidente: casos en que reemplaza al presidente. Ley de acefalía. El jefe de Gabinete. Función constitucional de los ministros. Principales atribuciones del presidente. Artículo 86: su análisis.

El Poder Judicial de la Nación: Organización. Garantía de Independencia. Nombramiento. Inamovilidad. Irreductibilidad de los sueldos. Corte Suprema. Su competencia.

UNIDAD N° 6: DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO

Derecho Constitucional Tributario: Noción. Potestad tributaria: concepto. Impuestos. Tasa y Contribución de Mejoras: concepto y caracteres. Principios jurídicos de los tributos.

El Presupuesto: Concepto. Naturaleza jurídica. Principios que lo rigen. Caracteres.

Contralor de la inversión de los fondos públicos: Contralor Administrativo. Contralor Legislativo.

Régimen Financiero de la Constitución: Artículo 4°. Su análisis. Recursos ordinarios y

extraordinarios. Delimitación de facultades impositivas entre la Nación y las Provincias. Régimen de Coparticipación.

UNIDAD N° 7: DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Derecho Público Provincial: Concepto. Contenido. Autonomía Provincial. Preceptos constitucionales. Constitución de Santiago del Estero. Antecedentes. Derechos y garantías. Régimen social, económico y financiero. Régimen electoral. Organización del Gobierno Provincial: Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.

Derecho Municipal: Concepto. El municipio. Definición. Autonomía municipal. Régimen financiero municipal. Régimen municipal de Santiago del Estero: disposiciones constitucionales.



FRANCISCO E. CERRO

PROFESOR